

HECHO ESENCIAL

Comercializadora de Trigo S.A

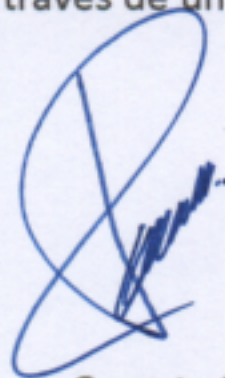
Santiago, 20 de noviembre de 2020

**Señor
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente**

Ref.: INFORMA HECHO ESENCIAL

Por medio de la presente, en mi calidad de Gerente General de Comercializadora de Trigo S.A., vengo en comunicar a usted con carácter de hecho esencial que, con fecha 20 de noviembre de 2020, en la Notaria de Santiago de doña Valeria Ronchera, se suscribió la compraventa del inmueble denominado "Antigua Planta de Los Ángeles", conformado por las siguientes propiedades: (i) Avenida Los Carrera N°1585, y; (ii) Pasaje Rio Quillayleo N°0221, ambas de la comuna de Los Ángeles, entre Comercializadora de Trigo S.A, Rol Único Tributario N°96.511.150-6 como parte vendedora y la Inmobiliaria y Constructora Nueva Providencia Dos SpA, Rol Único Tributario N°77.074.342-9, como compradora.

Dicha propiedad fue enajenada a través de una licitación pública, realizada por intermedio de Tattersall Gestión de Activos.



Gerente General